

MŽxico cree firmemente en el derecho internacional como el principal mŽtodo para dirimir de forma pac'fica las controversias que surjan entre Estados, as' como para establecer reglas claras para la conducci—n de las relaciones internacionales. Incluso e

El informe del Secretario General que hoy tenemos ante nosotros da fe de esta lucha. Los esfuerzos po r aminorar los efectos de la guerra no se agotan en la ratificaci—n de los Convenios de Ginebra y sus protocolos. Un Estado no puede considerarse satisfecho solamente al formar parte de un tratado.

Es importante emprender acciones permanentes encaminadas al respeto de las normas contenidas en dichos instrumentos. Algunas de estas